

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 608

QUILLON, viernes 21 marzo 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST, MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-627
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-36
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-1

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES): WILSON MARCELO PONCE HERNANDEZ

RUT:

LA SUMA DE \$:405.900

Y SON: CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 783 POR \$ 405.900.- DE WILSON MARCELO PONCE HERNANDEZ, CONFECCION E IMPRESION DE PERIODICO INFORMATIVO PARA INSERTAR EN DIARIO DE COBERTO REGIONAL, SEGUN FICHA TECNICA Nº 01/003, ORDEN DE OCMPRA Nº 4352-36-SE14, ALCALDICIO Nº 69 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. CONTABILIDA

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152207002

1110204

C.COSTO DENOMINACION

000000 Servicios de Impresión

Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE

405.900

HABER

DCTO.

QUILLO

12197636-6

F-783

405.900 12197636-6

TOTALES :

405.900

405.900

